

Despacho de Amancese de la Inspección ^{en} G^{ral} N. 104.
a D^o Luis de Contreras

República Peruana D^o Andrés Santa Cruz Jefe Ma-
ximal de los Ejércitos nacionales y Presidente del Consejo de Gob.^{no}
Atendiendo a los méritos y servicios de D^o Luis de Contreras he venido
en nombrarle Amancese de la Inspección General con el sueldo de 25
peros mensuales = Por tanto: ordeno y mando, le hayan y tengan con-
portal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y pre-
eminencias que por este título le corresponden. Para lo q^e hizo es-
pedir el presente, firmado de mi mano, con el sello de la Repu-
blica, y referendado por el Ministro de guerra en el Departamento
de la Guerra del que se tomara razón donde correspondo. Dado
en Lima a 15. de Nov^{bre} de 1826. 7.º de la Independencia y 5.º
de la República = Andrés Santa Cruz = por orden de S. E.
Fomaz de Heres = S. E. nombre Amancese de la Inspección
General a D^o Luis de Contreras

Se tomara en RA — P M



O. L. 146-2866

MH-06146
CAS. 54
DOC. 171
FOL. 1